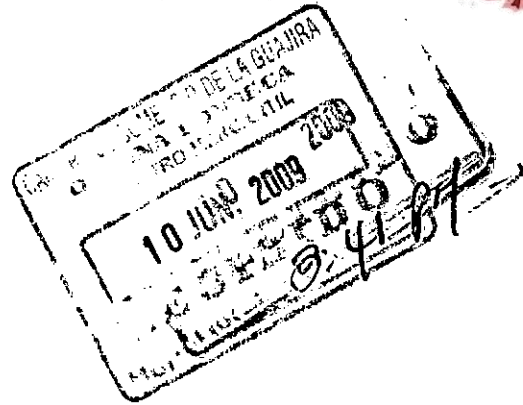


503577



Fonseca, 10 de junio del 2009



Señores  
CAMARA DE COMERCIO  
La ciudad

Por medio de la presente solicito a ustedes la inscripción de la entidad,  
FUNDACION COLOMBIA SIN FRONTERAS

Atentamente,

OXIRIS CAROLINA MEDINA GIL  
C.C 2619961900 fac.



# ACTA DE CONSTITUCIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, ELECCIÓN DE DIGNATARIOS Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN

## FUNDACIÓN COLOMBIA SIN FRONTERAS

En el Municipio de Fonseca, La Guajira siendo las cuatro 4:00 PM del tres de enero de 2009 (03-01-2008), se encontraban presentes en la calle 8 N° 25-47, Barrio la floresta:

Jordán Pérez Paternina identificado con C.C N° 17.957.817.  
José Francisco Medina C.C. 17.954.920 de Fonseca La Guajira.  
Edilberto Júnior Solano Figueroa C.C. 17.958.399 de Fonseca La Guajira.  
Luís Adalberto Solano Figueroa C.C. 17.956.595 de Fonseca La Guajira.  
Jesús Arnulfo Cobo García C.C. 80.143.586 de Bogotá.  
Boris Giovany Silva Sandoval C.C. 73.165.712 de Cartagena.  
Lewis Miguel Moya Vega C.C.17.959.368 de Fonseca La Guajira.  
Edgardo Rocha Jiménez C.C 1.120.745.412 de Fonseca La Guajira.  
Yecith Alfonso Cobo García C.C 1.120.741.943 de Fonseca La Guajira.  
José Jorge Díaz Torres C.C N° 17.958.996 de Fonseca La Guajira.  
Lidi Ana Cuesta Molina C.C N° 56.056.875 de Fonseca La Guajira.  
Neidileth Torres Vega C.C 1.120.740.605 de Fonseca La Guajira.  
Yaneth Josefina Vega C.C N° 56.053752 de Fonseca La Guajira.  
Mirta Josefa Moya Fernández C.C N° 26.991904 de Fonseca La Guajira.  
Lin Dolores Gámez C.C 26.946.809 de Fonseca, La Guajira.



Con el objeto de manifestar su voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACION COLOMBIA SIN FRONTERAS**. Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma a los señores **COBO GARCIA JESÚS. Y SOLANO FIGUEROA EDILBERTO JUNIOR**, Add

### VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La secretaria de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número quince personas, por lo tanto hay quórum válido para constituir esta clase de entidad. Seguidamente, la secretaria de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad.
2. Aprobación del contenido de los estatutos.



### 3. Elección de dignatarios del Consejo Directivo.

Aprobado el anterior orden del día, los miembros fundadores procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente, libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN COLOMBIA SIN FRONTERAS**.

2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.

3. Fueron elegidos de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de La **FUNDACIÓN COLOMBIA SIN FRONTERAS** al Consejo Directivo:

Jesús Arnulfo Cobo García C.C 80.143.586 de Fonseca, La Guajira  
**Presidente**

Jordán Pérez Paternina identificado con C.C N° 17.957.817  
**Vicepresidente**

Lin Dolores Gámez Ibarra C.C 26.946.809 de Fonseca, La Guajira  
**Secretario**

Lewis Miguel Moya Vega C.C N| 17.959.368 de Fonseca La Guajira.  
**Tesorero**

Yecith Alfonso Cobo García C.C 1.120.741.943 de Fonseca La Guajira  
**Fiscal**

Neidileth Torres Vega C.C 1.120.740.605 de Fonseca La Guajira.  
**Vocal**

Oxiris Carolina Mendosa Gil C.C N° 26.996.800 de Fonseca Guajira.  
**Directora Ejecutiva**

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada



por unanimidad dando por terminada la reunión a las 7 P.M. del 3 de enero del 2009. Se solicitan por parte de los miembros fundadores, al representante legal y al secretaria elegida, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio y presentarlos ante la autoridad administrativa de Control Gubernamental, para que ejerza la función de inspección, control y vigilancia.

En constancia firman los constituyentes:

Fundación Colombia sin Fronteras  
Internacional

*El servicio una fuente de felicidad*



Firma del fundador JORDAN PEREZ P.

C.C. No. 17957817 de F/m Guajira

Firma del fundador JESUS A. GONZALO GARCIA

C.C. No. 80.143.586 de Fonseca La Guajira.

Firma del fundador [Signature]

C.C. No. 14959368 de Fonseca

Firma del fundador [Signature]

C.C. No. 26996180 de Fonseca

Firma del fundador [Signature]

C.C. No. 17.954.970 de Fonseca



Firma del fundador Neidleth Toms.

C.C. No. 1'20740605 de fonseca.

Firma del fundador Luis

C.C. No. 17.956.593 de Fonseca

Firma del fundador Beje

C.C. No. 73.165.712 de Bogota

Firma del fundador Mirto molla fernandez

C.C. No. 26.991.404 de fonseca.

Firma del fundador E.R.

C.C. No. 1.120.745.412 de Fonseca

Firma del fundador Yecth roBo Garck

C.C. No. 1.120.741.943 de Fonseca

Firma del fundador José Juan

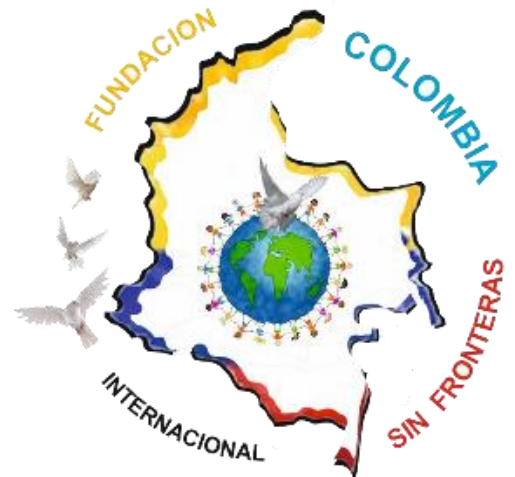
C.C. No. 17.958.996 de Fonseca

Firma del fundador Lidi C.M.

C.C. No. 56.056.875 de Fonseca

Firma del fundador Yanes

C.C. No. 56.057.75 de Fonseca



Firma del fundador

C.C. No. 76.946.809 de Fonseca



COBO Boreica JEXUS ARNOLFO  
 80143586 BTA  
 SOLANO FIGUEROA EDILBERTO JUNIOR  
 17958399 FICA  
 2  
 CIUDAD Y FECHA FICA, 10-JUNIO-2009  
 SECRETARIO Miguel J

\* Juan José  
 \* C.C. N° 80.143.586 / BOTA  
 \* Juan sur 2  
 \* 17958399



CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA  
 SEDE FONSECA  
 RADICACION DE DOCUMENTOS

TIPO DOC: PAO No. 001  
 FECHA: 10.06.09 HORA: 8:41 PM  
 No. DE FOLIOS: 30 Recibido por: Miguel J



CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA  
 VERIFICACION DE COLOMBIA

Personas Naturales 2  
 Personas Jurídicas 2  
 Establecimientos 2  
 Similar 2  
 Fonseca 10 de Junio de 2009  
 FIRMA DE RESPONSABLE Miguel J